

PRESENTACIÓN DE CLAUDIO DI GIROLAMO
ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
1998

Se ha dicho mucho, y de tanto decirlo se cree, que los intelectuales y los artistas son desorganizados, poco ejecutivos y sin capacidad organizadora y por lo tanto, cualquier iniciativa emprendida por ellos llevaría el sello de lo efímero. Muchas, demasiadas veces esta percepción ha significado para ellos la marginación y la sustitución.

Se les ha escuchado, desde un cierto paternalismo administrativo, cuando han propuesto políticas concretas, leyes o tipos de financiamiento, sin considerar debidamente que el artista de hoy tiene, en Chile, una escuela de lucha no sólo por su propia supervivencia, sino que en la búsqueda por conseguir apoyo, patrocinios, recursos de toda especie y certificaciones.

Desde nuestra experiencia en la División de Cultura, podemos aseverar que en Chile hay una abrumadora cantidad de artistas e intelectuales que son capaces de proyectarse con gran capacidad de gestión y desde originales búsquedas creativas, hacia los espacios interiores y exteriores de la Nación. Muchas de las tensiones que persisten hasta hoy entre cultura, arte y legislación cultural son susceptibles de ser superadas sin grandes dificultades, se trate de la cultura en el concepto tradicional o en el de las industrias culturales, de más reciente generación.

Los artistas de las más diversas disciplinas han señalado muchas veces sus sugerencias respecto de como mejorar las políticas de Estado en sus campos respectivos. A veces han sido escuchados con prontitud y eso ha redundado en un avance sustantivo en la elaboración de leyes ágiles y eficaces. En otras nos hemos demorado más de lo necesario, debido a que las prioridades legislativas se movían hacia otros rumbos, con los consiguientes resultados negativos.

Puedo asegurarles que, para el mundo de la cultura y del arte, la existencia de una legislación que aclare la ubicación de la cultura como base del desarrollo, es de vital importancia para el país de hoy y de mañana. Todo lo que yo pueda decir aquí será apenas una tentativa de transmitirles la urgencia que los artistas y los actores culturales de todos los rincones de Chile le otorgan a la solución de

esta deuda que el país tiene con ellos.

Estas no son palabras dictadas solamente por el decidido y ferviente compromiso de la División de Cultura con el ámbito específico en el cual se desenvuelve su acción. Conviene recordar que la Comisión Asesora Presidencial, conformada sobre la base de criterios muy amplios y participativos, entregó su informe bajo el impactante título “Chile está en deuda con la Cultura”.

¿Qué les puedo decir que ya no se haya dicho en textos, debates, foros y seminarios, en la prensa escrita, en la radio, en la televisión?

Quizás puedo agregar una sola cosa. Siento que interpreto sentimientos muy de fondo y los sueños de muchos, si insisto en algunos énfasis del informe que consigné. Requerimos de una institucionalidad muy creativa para que se inserte en una época de cambios fundamentales para la cultura que, a pasos agigantados, se está transformando en planetaria.

En ese nuevo contexto, las culturas específicas de cada país deberán aportar sus diferencias a la construcción de esa nueva cultura, en una acción interrelacionada y globalizante. Aquellos países que habrán dejado postergadas sus potencialidades culturales y la construcción de su propia identidad, se verán irremediabilmente subsumidos por esa verdadera avalancha que propondrá nuevos valores y nuevas relaciones humanas en un sincretismo inevitable, basado en la igualdad de propuestas y realizaciones.

Por eso, más que nunca, hay que confiar hoy en los creadores, en los intelectuales, en la capacidad de esos hombres y mujeres que han construido en el trabajo cultural su propio proyecto de vida, y sugerir e implementar políticas, programas y recursos para configurar un gran diseño de Estado, capaz de asumir los grandes desafíos de este cambio civilizatorio.

Todo lo que hagamos para apresurar la puesta en marcha de la nueva institucionalidad cultural significará un sustantivo aporte al crecimiento de la tasa cultural y creativa de Chile.

El país ha instalado con consistencia una imagen muy solvente de éxito económico y capacidad empresarial y administrativa. En ese mismo nivel debemos ubicar ahora la calidad de su cultura y de su

arte.

Por nuestra parte, en la División de Cultura, hemos estado realizando en el curso de los últimos doce meses, desde el momento que asumí el cargo de Jefe de esta repartición, un conjunto de programas que detallo en otro documento, algunos de los cuales es bueno consignar aquí, aunque sea a grandes rasgos.

Hay tres de ellos que considero como especialmente significativos de nuestra acción:

“La Cartografía de la Cultura Chilena”, registro cuantitativo y cualitativo de quienes en Chile realizan actividades creativas y de fomento de la cultura, sean personas o instituciones. En el fondo, la tentativa de elaborar una guía que permita encontrar rutas de encuentro para unir todos los esfuerzos que se hacen en el país en favor de un verdadero desarrollo cultural.

“Las Esquinas Culturales”, instancias que permiten detectar y reagrupar las capacidades creativas a nivel de base, ponerlas en diálogo entre sí y con diferentes expresiones culturales de otros estamentos sociales, configurando un verdadero **trueque cultural**.

“Los Animadores Culturales”, iniciativa al estilo “Servicio País” que motiva a profesionales jóvenes del ámbito cultural a entregar un año de su trabajo profesional, dedicándolo a la creación y organización de instancias culturales en Regiones, especialmente en zonas de extrema pobreza.

Todo lo anterior, animado por una auténtica y decidida política de descentralización, tanto de iniciativas como de recursos. Prueba fehaciente de ello es la nueva reglamentación del Fondart que consulta, además de fondos nacionales, fondos regionales distribuidos según criterios locales.

Hoy estamos colaborando, en conjunto con otros organismos del Estado, vinculados a la cultura y a la legislación cultural, en la elaboración de un anteproyecto de ley que deberá ser discutido por el Comité de Ministros para la Cultura, instituido por el Presidente de la República, don Eduardo Frei Ruiz Tagle y coordinado por el Sr. Ministro de Educación, Sr. José Pablo Arellano.

Dentro del mes de Junio, el proyecto definitivo debería ser entregado a la consideración del Parlamento.

Muchas son las tareas que nos hemos impuesto y que estamos llevando a cabo con pasión y sincero compromiso. Sin embargo, es a toda luz evidente que es necesario y urgente destinar mayores recursos que permitan mejorar las acciones que, desde distintas vertientes, contribuyen al crecimiento cultural y espiritual del país.

Ya en octubre del año pasado, al presentar el proyecto de presupuesto para 1998, los Señores Parlamentarios de la Comisión mixta, plantearon esa necesidad. Para la Comunidad Nacional es muy importante el recibir signos concretos que, sin dar lugar a dudas, demuestren con claridad la preocupación del Poder Ejecutivo y del Legislativo por el crecimiento armónico de Chile en todos los aspectos que definen una sociedad moderna, equitativa en oportunidades para todos sus miembros y que logre hacer realidad sus mejores sueños.

Señores Parlamentarios, miembros de la Comisión, espero haber logrado comunicarles, aun que sea en mínima parte, el sentido de nuestro accionar y las aspiraciones de aquellos que conforman la Comunidad Cultural de Chile.

He querido enmarcar mi intervención en una lógica de diálogo, porque creo firmemente que, sólo partiendo de él, es posible construir una mirada conjunta y una unión de voluntades.

Les agradezco muy sinceramente esta invitación a reflexionar con ustedes. Ella renueva en mí la confianza cierta de que, juntos, seremos capaces de enfrentar con valentía, creatividad y eficacia los desafíos de la transformación cultural que ya está experimentando nuestro país.

Muchas gracias